



MATEXSUR
ANTONIO PORPIGLIA S.A.
MANUFACTURA TEXTIL DEL SUR

POLITICA DE RSE ANTONIO PORPIGLIA S.A.

Antonio Porpiglia S.A. les informa sobre este Código de Conducta, que tiene en cuenta el cumplimiento de las normas éticas, las leyes aplicables y la integridad ética. Implementando los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, para nuestros procesos, e intentando que nuestros proveedores también los implementen.

Tenemos las siguientes expectativas con respecto a todos nuestros socios comerciales:

Leyes y reglamentaciones: ANTONIO PORPIGLIA S.A se compromete a cumplir con las leyes, normas, reglamentaciones y requisitos vigentes locales y nacionales aplicables a la fabricación de sus productos.

Trabajo infantil: ANTONIO PORPIGLIA S.A se compromete a cumplir con las leyes vigentes locales y nacionales sobre trabajo infantil respetando la edad mínima establecida. Por tal motivo la organización no incorporará bajo ninguna circunstancia a menores de 18 años.

Trabajo forzado y Abuso del trabajo: ANTONIO PORPIGLIA S.A no utiliza trabajo forzado, incluidos el trabajo carcelario, el trabajo bajo contrato de cumplimiento forzoso, la servidumbre por deudas, el trabajo militar o el trabajo esclavo y se compromete a cumplir con todas las leyes vigentes locales y nacionales sobre abuso de los empleados. Se trabaja en turnos rotativos en los siguientes horarios: 06 a 14 hs (lunes a viernes) / 14 a 22 hs (lunes a viernes) / 06 a 10 hs (sábados) / 10 a 14 hs (sábados).

Libertad de asociación y negociación colectiva: ANTONIO PORPIGLIA S.A respeta el derecho de los empleados a afiliarse o abstenerse de afiliarse a un sindicato, así como de constituirlo, sin temor a sufrir represalias, ni a ser víctimas de intimidación o acoso. En el caso de que los empleados se encuentren representados por un sindicato que cuente con reconocimiento legal, la empresa se compromete a establecer un diálogo constructivo con sus representantes elegidos voluntariamente y negociar de buena fe con dichos representantes, cumpliendo así con las leyes vigentes locales y nacionales sobre la libertad de asociación y negociación colectiva.

Discriminación: ANTONIO PORPIGLIA S.A se compromete a mantener lugares de trabajo en los que no haya discriminación ni acoso físico o verbal. Los fundamentos para el reclutamiento, la contratación, la colocación, la capacitación, la compensación y los ascensos se basan en la capacitación, el desempeño, las habilidades y la experiencia, y no en la raza, nacionalidad o credo.

Sueldos y beneficios: ANTONIO PORPIGLIA S.A se compromete a compensar a los empleados de acuerdo con la industria y el mercado laboral local, operando de conformidad con las leyes vigentes en materia de sueldos, horas de trabajo, horas extras y beneficios, y ofreciendo a los empleados oportunidades para desarrollar sus aptitudes y capacidades y, cuando sea posible, brindando oportunidades de ascenso.

Salud y seguridad: ANTONIO PORPIGLIA S.A se compromete a proporcionar a sus empleados un lugar de trabajo seguro y saludable, mantener un lugar de trabajo productivo, que minimiza el riesgo a sufrir accidentes, lesiones y la exposición a riesgos para la salud cumpliendo con las leyes vigentes locales y nacionales sobre salud y seguridad.

Medio ambiente: ANTONIO PORPIGLIA S.A se compromete a proteger el medio ambiente, operando los negocios de tal manera que se proteja y preserve el medio ambiente, cumpliendo con las leyes, normas y reglamentaciones ambientales vigentes.



MATEXSUR
ANTONIO PORPIGLIA S.A.
MANUFACTURA TEXTIL DEL SUR

POLITICA DE RSE ANTONIO PORPIGLIA S.A.

Integridad de Negocio: ANTONIO PORPIGLIA S.A prohíbe cualquier ofrecimiento, pago, promesa de pago o autorización de pago de cualquier cantidad, regalos u objetos de valor con el fin de influenciar un acto o decisión que supongan una infracción a sus deberes legítimos. Cualquier contratación, venta, compra, contratación de servicio, etc. tiene que generar sus debidos comprobantes y registros contables de forma tal que reflejen los pagos, transacciones y disposición de activos por parte de la Compañía.

Mariano Porpiglia
Vicepresidente

Rev. 01 – Fecha 05/08/2021